

206278



f. c. 10-1986

Ant. CP.º GOIB

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: D. FRANCISCO JAVIER AGUIRRE RIEGO, de
nacionalidad española.

RESIDENCIA: Almirante Antonio de Gaztañeta, 2

BILBAO, -

ENUNCIADO: "FLOMADA PERFECCIONADA"

Prioridad: Patente n.º del

A/ag/4.188.

206278



1 La presente memoria descriptiva
tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de
recaer el privilegio de explotación industrial y comercial
exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad,
5 de acuerdo con la vigente Legislación, que, como el enunciado
indica, se trata de "PLOMADA PERFECCIONADA".

La presente invención hace refe-
rencia a una plomada que ha sido perfeccionada en sus carac-
terísticas constructivas de tal modo que la permiten ser ven-
tadosamente utilizada en el fin a que se destina.
10

Como es sabido, la plomada consis-
te en una pesa de plomo o de cualquier otro metal que colga-
da de una cuerda sirve para señalar la vertical. Sucede que,
en las actuales disposiciones en boga, la cuerda que se intro-
duce para colgar la pesa de la plomada no sale con facilidad
15 al exterior quedando como trabado en su interior, teniéndose
que recurrir en la mayoría de las ocasiones a tener que sa-
carlo con un alambre ganchudo o cosa similar.

Con nuestra invención preconizada
se soslaya este inconveniente ya que se facilita el desliza-
miento de la cuerda por el interior, saliendo al exterior
sin chocar contra obstáculo alguno.
20

Para ello, la parte superior o
cuello de la pesa está provista interiormente de una promi-
nencia dotada de sendas caras enrampadas que dan a respecti-
vas aberturas o ventanas previstas en dicha parte superior
o cuello, tal que la cuerda de suspensión de la plomada es
25 introducida por un agujero coaxil superior, resbale o se des-
lice por una de las citadas caras enrampadas para salir al ex-
terior por la correlativa abertura o ventana para que una vez
30



1
5
10
15
20
25
30

anudado convenientemente el extremo saliente de la cuerda quede dicho nudo obstruyendo el agujero de entrada al tirar de la cuerda y quedar suspendida la plomada para su utilización.

Para comprender mejor la naturaleza del invento, en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

La figura 1, representa en vista de alzado la plomada de referencia preconizada por nosotros.

La figura 2, es una vista en planta de la citada plomada.

La figura 3, muestra en sendas secciones parciales la constitución interior de la parte superior o cuello y la interioridad del cuerpo propiamente dicho de la pesa.

La figura 4, es una vista seccionada de la parte superior o cuello con su cuerda de suspensión saliente al exterior.

La figura 5, es análoga a la precedente pero con el extremo de la cuerda ya anudado.

La figura 6, muestra al igual que las dos precedentes la parte superior o cuello seccionada, pero con la cuerda en situación de estirada con su nudo obstruyendo el orificio de entrada.

En ellas se anotan las siguientes particularidades:

- 1.-Plomada.
- 2.-Oquedad coaxil.



206278

- 3.-Punta o remate.
- 4.-Parte superior o cuello.
- 5.-Prominencia.
- 6.-Caras enrampadas.
- 7.-Aberturas o ventanas.
- 8.-Cuerda.
- 9.-Agujero de entrada.
- 10.-Nudo.

La plomada (1) preconizada por nosotros presenta una conformación constituida por dos tramos troncoconicos sin solución de continuidad entre sí y enfrentados por sus bases mayores, yendo provista interiormente de la oquedad coaxil (2) cuya misión es la de ser utilizada para graduar el propio peso de la plomada (1) mediante la introducción de elementos adecuados para ello; dicha plomada (1) presenta la punta o remate (3) de naturaleza intercambiable.

Por otro lado, la parte superior o cuello (4) de la plomada (1) está provista interiormente de la prominencia (5) dotada de sendas caras (6) enrampadas que dan o quedan enfrentadas a respectivas aberturas o ventanas (7) previstas en la superficie de la parte superior o cuello (4).

Todo ello previsto de tal manera para que la cuerda de suspensión (8) de la plomada (1) sea introducida por el agujero (9) topando su extremo con la prominencia (5) para seguidamente resbalar o deslizarse suavemente y con suma facilidad por cualquiera de las caras enrampadas (6) saliendo al exterior sin encontrar en su camino obstáculo o dificultad alguna que conduzca a la utilización de los dedos o, como en muchas ocasiones, alambres ganchudos o



208278

1 similares -ver figura 4-.

5 Una vez que la extremidad de la cuerda(8) sobresalga holgadamente de la interioridad del cuello (4) se hace el nudo (10) que ha de ser más grande que el diámetro del agujero de entrada (9) para que una vez se tire de la cuerda (8) quede dicho nudo (10) obstruyendo el mencionado agujero de entrada (9), quedando la plomada presta para su utilización.

10 Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

15 El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial se reserva el derechos de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

20 NOTA:

El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, por veinte años de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre "PLOMADA PERFECCIONADA", en todo de acuerdo con las siguientes,

25 REIVINDICACIONES:

30 1.-Plomada perfeccionada, esencialmente caracterizada porque su parte superior o cuello está provista interiormente de una prominencia dotada de sendas caras enrampadas que dan o quedan enfrentadas a respectivas aberturas o ventanas previstas en dicha parte superior o



1

cuello, todo ello para que la cuerda de suspensión de la plomada introducida por un agujero coaxil superior se deslice o resbale por una de las citadas caras enrampadas saliendo al exterior por la correlativa ventana o abertura, para que una vez anudada convenientemente la extremidad saliente de la cuerda quede dicho nudo obstruyendo el agujero coaxil al tirar de la cuerda y quedar suspendida la plomada para su utilización.

5

10

2.-PLOMADA PERFECCIONADA.

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de seis hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

15

Madrid, - 2 OCT. 1974

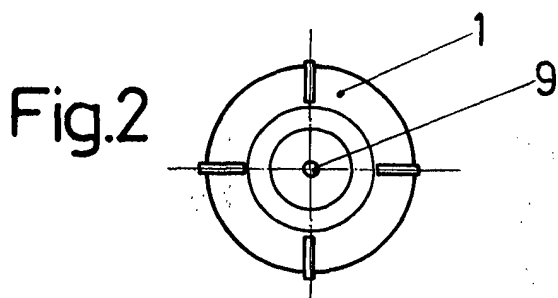
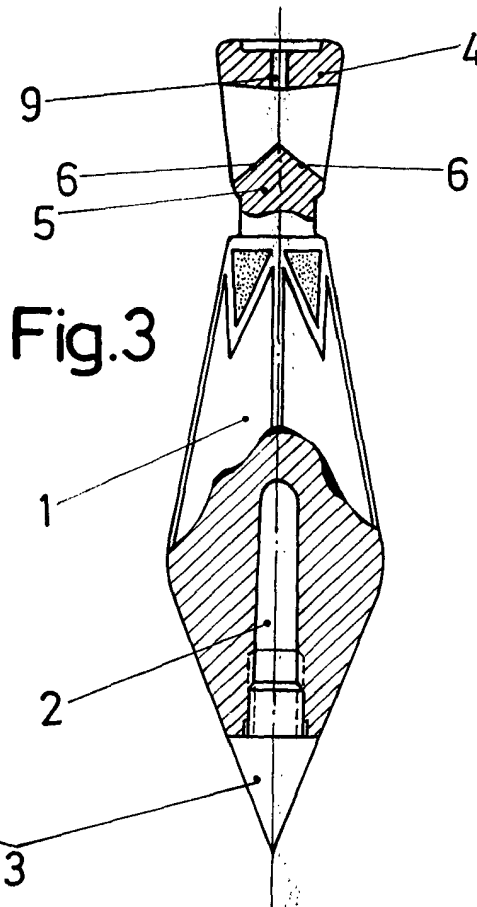
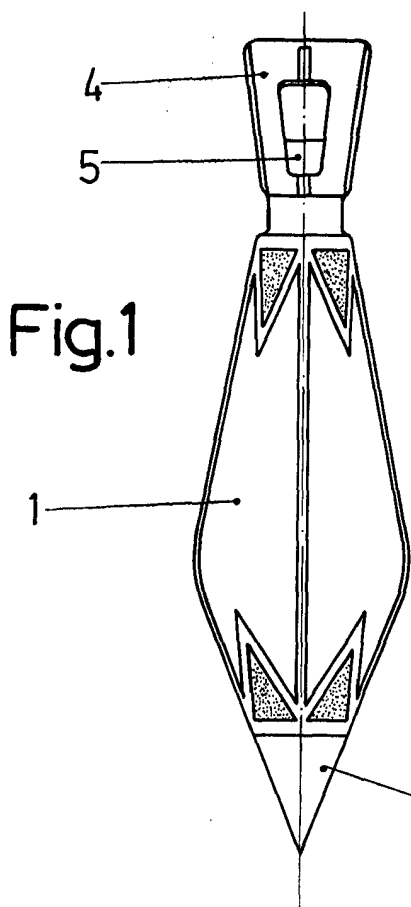
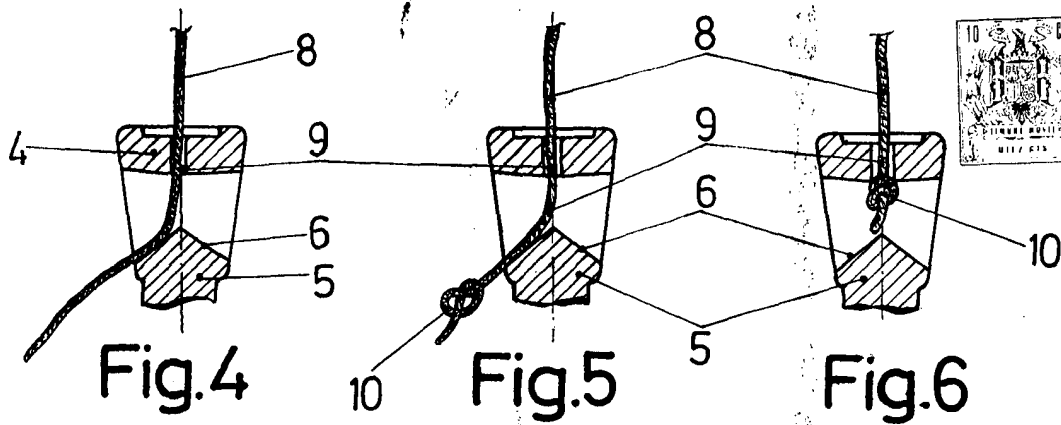
El Agente Oficial.

MIGUEL FERNANDEZ - LORRYSA PINZON
P.P.

20

25

30



Escala variable

Madrid - 2 OCT. 1974

El Agente Oficial

1000
P. 20